

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA POPULAR

En las primeras horas de la tarde y en medio de un clima de alegría, comenzaron a llegar los adherentes a la Asamblea desde todos los cantos del país. Papeletas en mano, cerca de 6000 mil firmas fueron ingresada en la computadora, siendo considerado por los integrantes del Coordinador como un éxito total.

La Asamblea Nacional de Adherentes de la Asamblea Popular, reunida en Montevideo el 12 de julio de 2008,

CONSIDERANDO

1º que transcurrido tres años y medio del gobierno progresista ya no quedan dudas de que este gobierno y la fuerza política que lo sostiene se ha transformado en eficaces ejecutores de las políticas de la derecha, aliados del imperialismo y del gran capital y han abandonado totalmente el proyecto de la izquierda.

2º que la Asamblea Popular en poco más de dos años de existencia se ha consolidado como una clara referencia de izquierda, promoviendo la organización y la unidad en el plano político y social. Ganando la calle con la movilización y la resistencia a las políticas antipopulares del progresismo, recuperando el sentido clasista e internacionalista de la lucha de nuestro pueblo; recuperando la energía creadora y combativa de nuestro pueblo, sumando a trabajadores, jubilados, estudiantes productores pequeños, profesionales conscientes e intelectuales comprometidos con las causas populares.

3º que ante el desarrollo del proceso político y social del país así como la proximidad del proceso electoral que culminará en las elecciones de 2009,

RESUELVE:

1º Asumir la responsabilidad histórica de constituirnos como la nueva opción política electoral que recupere las banderas y principios históricos de la izquierda, artiguista, antiimperialista, anticapitalista, comprometida con la liberación nacional y el socialismo y el internacionalismo proletario.

2º Esta definición lejos de cerrar una etapa, abre un inmenso cauce para que se exprese la lucha de nuestro pueblo. Convocamos por lo tanto, a todos los compañeros y organizaciones sociales y políticas a sumar su esfuerzo y compromiso en esta gesta histórica que nos compromete en la lucha por la segunda y definitiva independencia.

3º Mandatar al Coordinador Nacional a iniciar a la brevedad los trámites en la Corte Electoral para la inscripción del nuevo lema.

APROBADA POR ACLAMACIÓN
